



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02083922-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Cambio de asignaturas solicitadas para su admisión - Milagros DINARDI

VISTO la Resolución RESCD-2024-214-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se admitió a la Licenciada en Biotecnología Milagros DINARDI como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la aprobación de las materias Bioquímica de Metabolopatías y Farmacología Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2024-05187070-UBA-DPO#SP_FFYB la candidata de referencia solicita un cambio de la asignatura Farmacología Clínica por Biofarmacia y Biodisponibilidad.

Que la Comisión de Doctorado no presenta objeciones al cambio solicitado.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Milagros DINARDI, la asignatura Farmacología Clínica solicitada como requisito de admisión por Biofarmacia y Biodisponibilidad.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.